ACTA N° 10

COMISION DE DESCONCENTRACION Y DESCENTRALIZACION

SUMARIO

1°- Asistencia.

2°.- Consideración y aprobación Acta N° 9, Sesión Ordinaria de fecha 06 de junio de 2022.

3°- Expediente Interno N° 030/22, caratulado "INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBÓ; eleva oficio N° 122/22, informando cronograma de las elecciones en los Centros de Barrios y la nueva Reglamentación aplicable".

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, a los trece días del mes de junio del año dos mil veintidós, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, citados ordinariamente, se reúnen los integrantes de la Comisión de Desconcentración y Descentralización de la Junta Departamental de Tacuarembó, con la asistencia de la Edila Elsa Cuello.

Total: un (1) Edil Departamental.

Asisten además, los suplentes de Edil Eduardo Santander (por la titular Mtra. Nubia López Pimienta), Graciela Mellognio (por el titular Enzo Sosa), Florencia Daniela de Freitas Losa (por el Titular Marcelo Albermaz Núñez), Juan Carlos Rodríguez Píriz (por el titular Dr. Ricardo Rosano Bevans), Mónica Malates (por la titular Irene Echenagusia), y Santiago Andrés Díaz Viana (por el titular Nildo Fernández).

Total: seis (6) suplentes de Edil.

En consecuencia, se reúne la Comisión, con la asistencia de siete (7) integrantes.

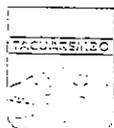
Por unanimidad de seis (6) presentes al momento de la votación, es electa para actuar como Presidenta en carácter ad-hoc, la Suplente de Edil Mónica Malates, actuando en secretaria la Edila, Elsa Cuello, los que son asistidos por la funcionaria administrativa, Beatriz Gómez.

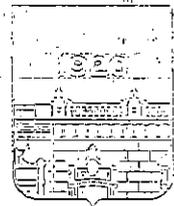
-2-

Puesto a consideración, se aprueba por unanimidad de presentes (7 votos), sin merecer observaciones, el Acta N° 9, correspondiente a sesión ordinaria de fecha seis de junio del año dos mil veintidós.

-3-

Prosigue la sesión, con el tratamiento del Expediente Interno N° 030/22, caratulado "INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBÓ; eleva oficio N° 122/22, informando cronograma de las elecciones en los Centros de Barrios y la nueva Reglamentación aplicable".





Luego de un repaso del punto, seguido de intercambio de ideas, por unanimidad de presentes se resuelve enviar Oficio a la Directora de Salud de la Intendencia Departamental Dra. Helen Porcile, pues tratando Reglamento de los Centros de Barrios, y siendo las Policlínicas, un lugar primordial de descentralización de Salud, es necesario interiorizarse del funcionamiento de las mismas.

Por unanimidad de presentes además, se resuelve, continúe el tema en carpeta.

No habiendo más asuntos a considerar en el orden del día, siendo la hora 20:54', se levanta sesión.

Elsa CUELLO
Secretaria

Mónica MALATES
Presidenta ad-hoc

DGS/bgc

